

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo es aprobado por el Poder Legislativo del estado, el cual contiene los conceptos bajos los cuales se podrá captar recurso. En el caso del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, mediante decreto número 539 se aprobaron las Cuotas y Tarifas del ejercicio 2021.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los recursos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo provienen de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, Transferencias de Recursos Estatales ministrados por la Secretaría de Finanzas Públicas y Subsidios Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos del estado de Hidalgo del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, se aprobó en el Presupuesto de Egresos del 31 de diciembre del 2020.
¿En qué se gasta?	El presupuesto se ejerce en Gasto corriente que contempla pago de nómina, pago de materiales y suministros y servicios generales, el Gasto de Capital es para la compra de Bienes muebles e inmuebles así como de Inversión Pública
¿Para qué se gasta?	El recurso que se ejerce es para realizar actividades que tienen por finalidad llevar la cultura a diferentes municipios del estado.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar de manera activa en las diferentes actividades que se llevan a cabo en los diversos municipios del estado.

Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	21,108,786.00
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	-
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,926,227.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	18,182,559.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

¿En qué se gasta?	Importe
TOTAL	21,108,786.00
Servicios Personales	1,812,055.00
Materiales y Suministros	665,812.00
Servicios Generales	8,754,919.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	176,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9,700,000.00
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-